



ARMADA NACIONAL	
DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS	
Versión: 5.0	Fecha: 17-04-2023

APROBACION DE GARANTIA UNICA

CONTRATO NUMERO	ORDEN DE COMPRA 107606
CELEBRADO ENTRE	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL Y UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA AMP4

GARANTIA UNICA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO
NUMERO: 21-44-101410033	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 7,463,804.36
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 5,597,853.27
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 3,731,902.18

VALOR TOTAL ASEGURADO	\$ 16,793,559.81
-----------------------	------------------

EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A
--------------	------------------------

VIGENCIA	AMPAROS	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/04/2023	17/02/2024
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/04/2023	17/08/2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/04/2023	17/02/2024

GARANTIA UNICA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO
NUMERO: 21-40-101209130	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 232,000,000.00
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$ 232,000,000.00
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 232,000,000.01

VALOR TOTAL ASEGURADO	\$ 232,000,000.00
-----------------------	-------------------

EXPEDIDA POR	SEGUROS DEL ESTADO S.A
--------------	------------------------

VIGENCIA	AMPAROS	DESDE	HASTA
	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	12/04/2023	17/08/2023
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/04/2023	17/08/2023
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/04/2023	17/08/2023

Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula Decima Segunda del contrato en referencia; se aprueba la anterior póliza, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de abril del año 2023,

[Signature]
CN JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Director Dirección de Sanidad Naval

VoBo: CF PAOLA ANDREA GONZALEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera Disen Arc
Alexandra Merlano Barva
Elaboró: Alexandra Merlano Barva
Auxiliar Jurídica Ad Honorem